



# Universidad Nacional del Callao

## Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 112-2019-DIGA

Callao, febrero 22, 2019

#### EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01071631 del 22-02-2019 de Don **JONES GERBER BERNUY PAUCAR**, personal administrativo contratado CAS, código 905645 de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Oficina de Planificación y Ejecución Presupuestaria, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 9 numeral 9.1 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) establece que, "Las personas que prestan servicios bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios son afiliados regulares del régimen contributivo de la seguridad social en salud, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 3 de la Ley N° 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus normas reglamentarias y modificatorias;

Que, Asimismo el Art. 9 numeral 9.2 del acotado Decreto Supremo señala que: "Las prestaciones son efectuadas según lo establecido por el artículo 9 de la Ley N° 26790 y sus normas reglamentarias y modificatorias. Para el derecho de cobertura a las prestaciones, el afiliado regular y sus derechos habientes deben cumplir con los criterios establecidos en la mencionada Ley"

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 019-2019-ESSALUD-RRHH del 15-02-2019, Provelido N° 124-2019-ORH-UNAC 19-02-2019 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 019-2019-OAJ de fecha 15-02-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

#### RESUELVE:

**OTORGAR**, a Don **JONES GERBER BERNUY PAUCAR**, personal administrativo contratado (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, de acuerdo a lo siguiente:

Período de Incapacidad	H.N. ALBERTO SABOGAL	Médico Tratante CMP 46531	DIAS
Del 05-02-2019 AL 08-02-2019	A-015-00012728-19	Dr. Alarcón Gutiérrez Ricardo	04

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

CMNB/RFR  
cc. OPLA, AJ, UE, ORH, Interesados, Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dirección General de Administración

Lic. Jorge Guillermo N. Pérez Báez  
DIRECTOR